Personas q. lavren
de Arrepartir mr.
Millones

En este ayuntamiento se leyo una memoria que se exhibio por parte de Diego Iuan de Vargas Zorros aquien se le dio termino para hacer su pago, para lo qual se le pidio y pidio se le alcen los Autos de Exequcion hechos en Sanmiguel de Allende en virtud de Real Despacho de Su Magd. que se le mando obedecer y cumplir en todo y por todo segun y como en el se contiene, y que se le den los Autos originales que pide para el efecto que le combiene. = Acuerdan la Ciudad que para lo que se ofrece se le den los Autos que pide, y para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le alce la Exequcion que se le hizo en Sanmiguel de Allende.

Y luego incontinente se leyo un memorial de Don Ygnacio Alvarez de Rozas Regidor de esta Ciudad en que representa que en virtud de Real Despacho de Su Magd. que presento se le mando pagar de Alcavalas de Vientos de esta Ciudad la cantidad de quinientos y cincuenta pesos que se le estan debiendo de Salarios de Alcalde Mayor que fue de la Villa de Sn. Phelipe, y que para que se le pueda hacer la paga que se le debe, pide y suplica a Vuestra Merced se sirva de mandar se le libre la dicha cantidad de dichas Alcavalas, y que para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le den los Autos originales que pide para el efecto que le combiene. = Acuerdan la Ciudad que para lo que se ofrece se le den los Autos que pide, y para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le alce la Exequcion que se le hizo en Sanmiguel de Allende.

Y luego incontinente se leyo un memorial de Don Ygnacio Alvarez de Rozas Regidor de esta Ciudad en que representa que en virtud de Real Despacho de Su Magd. que presento se le mando pagar de Alcavalas de Vientos de esta Ciudad la cantidad de quinientos y cincuenta pesos que se le estan debiendo de Salarios de Alcalde Mayor que fue de la Villa de Sn. Phelipe, y que para que se le pueda hacer la paga que se le debe, pide y suplica a Vuestra Merced se sirva de mandar se le libre la dicha cantidad de dichas Alcavalas, y que para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le den los Autos originales que pide para el efecto que le combiene. = Acuerdan la Ciudad que para lo que se ofrece se le den los Autos que pide, y para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le alce la Exequcion que se le hizo en Sanmiguel de Allende.

Y luego incontinente se leyo un memorial de Don Ygnacio Alvarez de Rozas Regidor de esta Ciudad en que representa que en virtud de Real Despacho de Su Magd. que presento se le mando pagar de Alcavalas de Vientos de esta Ciudad la cantidad de quinientos y cincuenta pesos que se le estan debiendo de Salarios de Alcalde Mayor que fue de la Villa de Sn. Phelipe, y que para que se le pueda hacer la paga que se le debe, pide y suplica a Vuestra Merced se sirva de mandar se le libre la dicha cantidad de dichas Alcavalas, y que para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le den los Autos originales que pide para el efecto que le combiene. = Acuerdan la Ciudad que para lo que se ofrece se le den los Autos que pide, y para ello se le entregue el Real Despacho que presenta, y que se le alce la Exequcion que se le hizo en Sanmiguel de Allende.